



DISPOSICIÓN Nº 7535

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

BUENOS AIRES, 21 DIC 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-22812-12-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados, la firma GASES COMPRIMIDOS S.A., solicitó la baja del Director Técnico el Farmacéutico Señor JUAN SEBASTIAN GUILLEN y el alta del Farmacéutico Señor DANIEL JOSE DA COSTA ROSA.

Que por Disposición A.N.M.A.T. Nro. 3094 / 11, esta Administración accedió a lo solicitado.

Que en el citado acto Administrativo se ha producido un error al consignarse la dirección de la Empresa en el artículo 1º de la mencionada Disposición.

Que dichos errores se consideran subsanable en los términos del artículo 101 del Decreto Nro.1759/72 (t.o. 1991).

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención de su competencia.

Por ello;

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.

425/10-

AME



DISPOSICIÓN N°

7 5 3 5

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE

ARTICULO 1°.- Rectifícase el ARTICULO 1°.- de la Disposición A.N.M.A.T. Nro.3094 / 11 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción al Farmacéutico Señor JUAN SEBASTIAN GUILLEN, Matrícula Nacional Nro.15291, como Director Técnico de la firma GASES COMPRIMIDOS S.A, con domicilio en la Calle 17 Nro.163 (entre 5 y 9) Parque Industrial Pilar, Provincia de Buenos Aires, a partir del 09 de Marzo de 2011.

ARTICULO 2°.- Anótese; gírese al Departamento de Registro, Asuntos Reglamentarios y Legales a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras a sus efectos cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N°1-0047-0000-22812-12-8

DISPOSICION N°:

hf

hf

7 5 3 5

Dr. Orsingher
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.